

## Minuta de reunión

<b>Asunto</b>	Reunión Nacional Técnica de Medición de los Flujos Financieros Ilícitos (FFI)				
<b>Lugar</b>	Videollamada				
<b>Fecha</b>	26 de febrero de 2021	<b>Hora</b>	11:00 hrs.	<b>Elabora minuta</b>	DR

Instituciones	
1	Ministerio de Gobierno
2	Consejo de la Judicatura
3	Fiscalía General del Estado
4	Ministerio de Salud Pública
5	Ministerio de Educación
6	Ministerio de Inclusión Económica y Social
7	Ministerio de Turismo
8	Secretaría de Derechos Humanos
9	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
10	Defensoría del Pueblo
11	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
12	Organización Internacional para las Migraciones
13	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Viena
14	UNODC Ecuador
15	Centro de Excelencia (CdE) para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimization y Justicia (UNODC México)

### Principales Temas Abordados

1	El Ministerio de Gobierno (MDG) presentó la situación actual acerca del tráfico ilícito de migrantes en el Ecuador, describiendo el perfil de las víctimas, las nacionalidades no residentes de potencial riesgo, un alza de los casos de tráfico como consecuencia del COVID 19.
1	El CdE presentó los antecedentes y los objetivos del piloto de acuerdo con el indicador 16.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a saber, estimar el “valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes” (FFI). Se trata de un ejercicio conjunto con cuatro países participantes (Colombia, Ecuador, México, Perú).
2	El CdE presentó la metodología y resultados de medición de los FFI relacionados con el tráfico ilícito de migrantes en Ecuador (2016-2018)
3	Los funcionarios del gobierno del Ecuador destacaron que, desde noviembre de 2018, los ciudadanos ecuatorianos no requieren de una visa para entrar a México en calidad de turista. Por lo anterior, los FFI saliente de Ecuador han de haber disminuido significativamente desde 2019.
<b>Acuerdo</b>	
1	El CdE compartirá al MDG el informe de Ecuador relacionado con las estimaciones de los flujos financieros ilícitos, durante el primer semestre de 2021.